



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de Octubre de 2002.-

Visto el expediente caratulado "Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil -autorización- Valdéz Leguizamón, María Laura p/desempeñar tareas de traducción en idioma portugués", y

CONSIDERANDO:

I) Que la agente María Laura Valdéz Leguizamón, escribiente auxiliar del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, solicita autorización para desempeñar tareas referentes a la traducción en idioma portugués durante la tarde (fs. 1).

II) Que el art. 8, inciso i, del Reglamento para la Justicia Nacional prohíbe a los empleados ejercer profesiones liberales con el fin de preservar el correcto desempeño del cargo, impidiendo cualquier tipo de gestiones y trámites en beneficio de terceros, en asuntos en que está interesado el servicio de justicia.

III) Que no obstante ello, esta Corte ha autorizado el ejercicio de profesiones liberales siempre y cuando aquél no importe un descuido en el desempeño de las funciones propias del cargo (conf. resoluciones nros. 1989/92, 529/93, 1263/94, 3527/97, 1099/00, 1299/01, entre otras).

IV) Que en el presente caso, teniendo en cuenta la conformidad prestada por la cámara del fuero a fs. 3, cabe hacer lugar a la excepción peticionada con la advertencia de que, a la menor desatención de sus tareas habituales, se procederá a la revocación de la presente autorización.

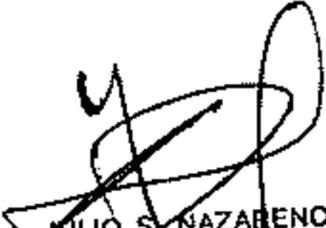
Por ello,

SE RESUELVE:

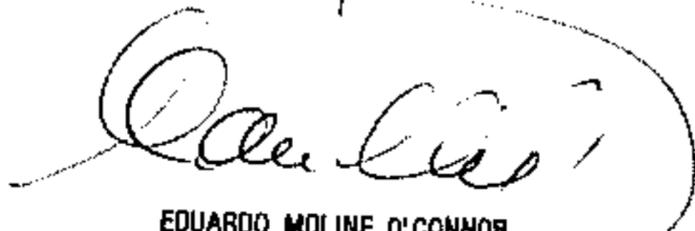
Autorizar a la agente María Laura Valdéz Leguizamón a desempeñarse como traductora de portugués, fuera del horario del Poder Judicial, con la advertencia contenida en el considerando IV.

Regístrese, hágase saber y oportunamente

archivese.-



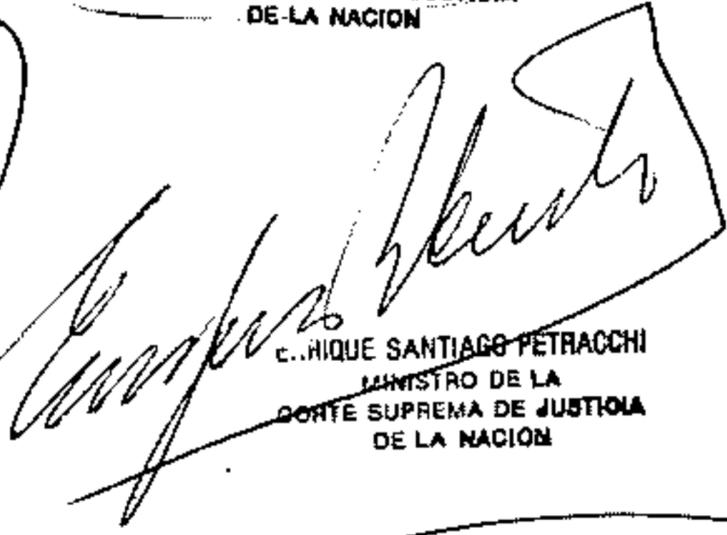
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION